

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 2025

Asistentes

Concejales

Doña Natacha Rivas Campos (PP)
Doña María Victoria Segovia Gómez (PP)
Don Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)
Don Jacob Gil Ortega (PP)
Doña María Isabel García Díaz (PP)
Doña María Ángeles Lozano Fernández (PP)
Don Francisco José Marín Ávila (PP)

Don José Alberto Ariza Martín (PSOE)
Doña María José Ruiz Molina (PSOE)
Don Manuel Navarta Sánchez (PSOE)

Don Daniel Cívico Ariza (*POR MI PUEBLO*)
Don Daniel Pastor Guerrero (*POR MI PUEBLO*)

Ausentes

Doña Arancha Martín Morales (*POR MI PUEBLO*)

Secretaria Accidental

D^a. M^a Lourdes García Ruiz

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presente sesión del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital denominado "20250227_ALGARROBO.mp4" correspondiente al Acta del "Pleno Ordinario del 27 de febrero de 2025", que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el documento electrónico, incorporado al expediente administrativo electrónico de la sesión en la dirección siguiente:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/algarrobo/visor.aspx?id=32>

con el Código de Integridad (SHA-256) siguiente:

8054a037ca944b43c5d6f5bfd4f7e1e5e592a28464c5aefabc87af73d5500156

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres/as Concejales que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la sesión.



En Algarrobo, siendo las 9:00 horas, se reúnen en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión del Ayuntamiento.

La Alcaldía para el desarrollo de la sesión, estableció el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 30/01/2025.

(0:00:15)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=15>

Votación (0:00:29)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=29>

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta):

Bueno, buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del mes de febrero. Primer punto del día, aprobación del Acta del Pleno Ordinario de fecha 30 de enero de 2025. ¿Se han mirado los portavoces las actas? ¿Hay algo que objetar? ¿Todo bien? Pues entonces pasamos a votación. Vale. ¿Votos a favor de la propuesta? Pues por unanimidad aprobamos el acta.

Votos a favor:

7 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 2 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes

SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE ACERAS. (0:00:47)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=47>

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta):

Pasamos al punto segundo, que es dictamen sobre aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la entrada y salida de vehículos a través de aceras.

La Sra. Secretaria accidental da lectura de la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE ACERAS.

“Tras conversaciones con Patronato de Recaudación Provincial, se pone de manifiesto la conveniencia de incluir una modificación en la “Ordenanza de entrada y salida de vehículos a través de aceras”.



La modificación recaería sobre el artículo 8.6 de la citada Ordenanza que actualmente contiene la siguiente regulación:

“La presentación de la baja surtirá efectos a partir del primer día del mes siguiente al periodo autorizado. La no presentación de la baja determinará la obligación de continuar abonando la tasa”

Quedando el mismo tal y como sigue:

“La presentación de la baja surtirá efectos a partir del primer día del mes siguiente al periodo autorizado. La no presentación de la baja determinará la obligación de continuar abonando la tasa.

El impago de la tasa, en periodo voluntario, correspondiente al ejercicio en cuestión, llevará aparejada la revocación, con efectos desde el 31 de diciembre del citado año, de la autorización administrativa del aprovechamiento sometido a gravamen, quedando obligados los titulares de la misma a la retirada de la placa identificativa de la autorización, en el plazo máximo de un mes a contar desde el siguiente a aquel en que por este Ayuntamiento se notifique el correspondiente requerimiento. El incumplimiento de esta obligación podrá motivar que por los servicios operativos municipales se proceda a la retirada de dicha placa.”

En virtud de lo expuesto, y en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley, presento al Pleno, previo dictamen de la oportuna Comisión Informativa, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación de la “Ordenanza fiscal reguladora de la entrada y salida de vehículos a través de aceras”, en su artículo 8.6, añadiendo el texto señalado anteriormente.

SEGUNDO: Someter el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

TERCERO: En caso de que durante el periodo de información pública y audiencia no se presente ninguna reclamación, se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo quedando facultada expresamente la Alcaldía para su publicación y ejecución.”

Votación (0:05:44)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=344>

Votos a favor:

- 7 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 2 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Tal y como se explicó en la Comisión Informativa, esta modificación lo que viene es, ahora mismo para dar de baja una placa de vado tiene que ser a instancias de la persona que lo solicitó en su momento, y se ve



que se está dando el caso de algún extranjero que tiene su placa de vado, que ha fallecido y no hay herederos, no hay nadie. Claro, nuestra ordenanza no recoge otro mecanismo que no sea el que el interesado sea el que incite a la baja. Entonces, se trata de incluir ese artículo para, en los casos en los que alguien deje de pagar, que no se encuentre o no se localice por distintas circunstancias, pues que de oficio se pueda dar de baja esa placa, porque claro, si alguien, imaginaros que, bueno, pues quiere sacar otra en el mismo sitio porque ha podido, no se puede porque hay una placa dada, es decir, que es un poquillo como una pescadilla que se muerde la cola porque no tenemos en nuestra ordenanza recogido que, de oficio, se pueda hacer. Y eso es lo que traemos a pleno que ha detectado el patronato que tiene ese, pues bueno, pues como mejorar un poco, pues lo que es nuestra ordenanza. Si alguien quiere tomar la palabra. Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Bueno, buenos días a todos. Por mi pueblo va a votar a favor de este punto ya que, como hemos visto y no se nos dio traslado, la alcaldesa, en este caso en la comisión, es un trámite, como bien ha explicado, necesario, y ya que, hasta la fecha, pues bueno, el tema ha generado problemas..., ya que, como bien dice, el titular del vado, algún descendiente, en este caso el que tiene que darlo de baja y si no se encuentra localizable pues se queda sin cobrar el patronato y encima nos quedamos con el vado. Así que, como ya he dicho, creo que viene a mejorar lo que es la vida del día a día de los vecinos, así que nuestro voto va a ser favorable.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias. Por parte del Partido Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Buenos días. Por el Partido Socialista nuestro voto va a ser a favor. Es bueno que en la ordenanza esté todo bien recogido, porque después siempre puede causar dudas. Y viendo este error, pues lo suyo es subsanarlo. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias. Por el Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, sí. Pues buenos días, ante todo, poco queda que decir y nuestro voto también será a favor.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, pues si no hay más palabras, pasamos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta? Pues muchas gracias.

TERCERO: DICTAMEN SOBRE APROBACION DE LA MODIFICACION DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA AGENCIA PÚBLICA DE SERVICIOS ECONÓMICOS PROVINCIALES DE MÁLAGA. PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL. (0:05:58)
<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=358>



D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta):

Pasamos al siguiente punto. Punto tercero, dictamen sobre aprobación de la modificación del convenio suscrito con la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial.

La Sra. Secretaria accidental da lectura de la siguiente propuesta:

PROPUESTA SOBRE APROBACION DE LA MODIFICACION DELCONVENIO SUSCRITO CON LA AGENCIA PÚBLICA DE SERVICIOS ECONÓMICOS PROVINCIALES DE MÁLAGA. PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL.

La Sra. Secretaría accidental hace lectura de la propuesta:

“Debido a varias reuniones entre el Ayuntamiento de Algarrobo y el Patronato de Recaudación, se ve más efectivo por ambas partes que se delegue al Patronato de Recaudación el mantenimiento del Padrón de ocupación de vía pública, del Padrón de vados y del Padrón de Cementerio, ya que el mismo Patronato ya tiene delegadas las liquidaciones. La Gestión seguirá quedando a cargo del Ayuntamiento. Es por ello, que en virtud de las facultades que me confiere el art. 21.1 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, y previo informe favorable de la Comisión Informativa, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la modificación del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Ayuntamiento de ALGARROBO y la Excm. Diputación Provincial (Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga. Patronato de Recaudación Provincial), ampliando las competencias delegadas en materia de gestión, recaudación, e inspección de tributos y de otros ingresos de derecho público incluyendo:

CONCEPTO	RECAUDACIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN CATASTRAL	INSPECCIÓN
ENTRADA DE VEHÍCULOS Y RESERVA		M		
OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA -MESAS Y SILLAS		M		
TASA CEMENTERIOS		M		

M- Encomienda de gestión para la confección de los padrones (mantenimiento de padrones).

El cuadro de delegaciones quedará pues de la siguiente forma:





AYUNTAMIENTO
VILLA DE
ALGARROBO

CONCEPTO	RECAUDACIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN CATASTRAL	INSPECCIÓN
I.B.I.	R	G	G	
IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS	R	G		
IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA	R	G		
IMP.INCREMENTO VALOR TERRENOS	R	G		I
TASA BASURA DOMESTICA	R	G		I
T. BASURA INDUSTRIAL	R	G		I

ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA	R	M		
OTRAS TASAS Y PRECIOS PUBLICOS	R			
EJECUTIVA DE I.D.P.	R			
MULTAS TRAFICO	R	G		
LICENCIA APERTURA				I
OCUPACION VIAS PUBLICAS -mesas y sillas-	R	M		I
TASA CEMENTERIOS	R	M		

SEGUNDO: Facultar a la Sra. Alcaldesa para la formalización de la Adenda al Convenio Interadministrativo entre el AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO y la Excm. Diputación Provincial de Málaga (Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga. Patronato de Recaudación Provincial) en materia de gestión, recaudación, e inspección de tributos y de otros ingresos de derecho público, en régimen de delegación y/o encomienda.”

Votación (0:12:59)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=779>

Votos a favor:

- 7 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 2 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes

INTERVENCIONES:

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): En este caso, nuestros vecinos no van a notar absolutamente nada porque la gestión sigue llevándola el Ayuntamiento. Todo es igual, solo que internamente sí que el, digamos que los sistemas que utilizamos el Ayuntamiento y el Patronato, que eran distintos hasta ahora, sean iguales para que sea



más fácil. Ellos nos liquidan, nosotros gestionamos pues para que estemos como en la misma línea de trabajo y no se tenga que hacer como un trabajo doble. Más o menos por explicarlo de ese modo. Pero la gestión sigue llevándola el Ayuntamiento y los vecinos van a seguir acudiendo igualmente como hasta ahora. Cuando el Patronato de Recaudación en alguna ocasión se le delega algunas competencias, etcétera, como hemos ido haciendo a lo largo de los años, siempre ha tenido un coste para el Ayuntamiento. En este caso no hay coste para el Ayuntamiento porque exclusivamente es mantenimiento y utilización del mismo, como padrón, sistema, no sé exactamente el nombre de los archivos que se utilizan. Vale, pues en eso consiste. Si quieren tomar la palabra. Si hay alguna duda.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí, bueno, nosotros queríamos votar a favor, pero teníamos la duda que ha comentado, tanto del tema de la gestión, si tendría, si la seguiría asumiendo en este caso lo que es los trabajadores de ayuntamiento o tendrían que ir los vecinos a...., ¿no, no? Y respecto al económico, también ha dicho que se mantiene igual, que no supone un incremento para, un coste más para nosotros, ¿no?

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): La gestión sigue llevándola el Ayuntamiento. Además, así se ha leído. La gestión seguirá quedando a cargo del Ayuntamiento. Es decir, el vecino no va a notar nada. Únicamente es internamente, pues como la comunicación entre ambos. Y para el Ayuntamiento no hay ningún coste. No nos cobra el Patronato, vosotros sabéis que va con un tanto por ciento, etcétera. En el mantenimiento no cobra absolutamente nada. Es decir, que no sería un coste para nuestro Ayuntamiento el hecho de que utilizáramos los mismos, es que no sé si se llaman sistemas, padrones, padrón no será, el sistema, etcétera, para que sea más fácil esa comunicación que nosotros hacemos cuando gestionamos al Patronato. Vale, ¿hay más dudas?

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Bueno, muchas gracias por resolvernos las dudas. Y en este caso, pues bueno, desde nuestro partido vamos a votar a favor de este punto, ya que también hemos estado en conversaciones con trabajadores y nos han dicho que lo que era aliviar el trabajo a ellos sí se les aliviaría. Entonces, si también nos comenta usted que no supone un incremento extra y que también sigue siendo el mismo sitio para que otra, para que, en este caso, los ciudadanos puedan ir a hacer las gestiones. Pues nada, nuestro voto va a ser favorable. Gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, desde el Partido Socialista manteníamos las mismas dudas que Dani, pensábamos que, si algún vecino tenía que dar de baja algún nicho o algún vado o algo, tenía que acudir al Patronato. Y después, lo que no me queda muy claro del todo es que, si nosotros vamos a aumentar de trabajo al patronato, no nos



cobre, aunque sea un mínimo más. Eso me resulta un poquito raro. Pero nada, esa era nuestra.... Confío en la palabra de la señora alcaldesa que dice que nos va a costar lo mismo y nuestro voto va a ser favorable.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias. Por el Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues por el Partido Popular, viendo que lo, que lo que es el tramite los vecinos lo pueden seguir realizando aquí en el Ayuntamiento, pues nuestro voto evidentemente será también a favor.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): ¿Alguna palabra más? ¿Nada más? Pues entonces pasamos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta?

CUARTO: MOCION NINSTITUCIONAL 8 DE MARZO 2025 (0:13:11)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=791>

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta):

Pues pasamos al siguiente punto. Moción institucional del 8 de marzo de 2025. Vamos a leer el manifiesto del, por el Día de la Mujer, que saben todos ustedes que se celebra el próximo 8 de marzo. Es un manifiesto que año tras año realizan de manera unánime, alzando la voz las ocho Diputaciones de Andalucía. Y nosotros como Ayuntamiento lo hacemos nuestro para que esa voz, en pro de la igualdad, sea la misma en todos los rincones de Andalucía.

MOCION INSTITUCIONAL 8 DE MARZO 2025

La Sra. Secretaría accidental hace lectura de la propuesta:

“Manifiesto del 8 M 2025 del Ayuntamiento de Algarrobo Día Internacional de la Mujer”

“El 8 de marzo es una fecha de conmemoración y reivindicación de los derechos de las mujeres a las que nos sumamos el Ayuntamiento de Algarrobo. Este año recordamos dos hitos fundamentales. Hace 50 años, en 1975, Naciones Unidas celebró por primera vez el Día Internacional de la Mujer, y hace 30 años, en 1995, tuvo lugar la 4.^a Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, marcando un punto de inflexión en la Agenda global de igualdad de género. En ese encuentro, 189 países aprobaron por unanimidad la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, sentando las bases para los avances logrados en las últimas décadas. Desde entonces se han conseguido importantes progresos como refleja ONU mujeres. Actualmente, 193 países han adoptado 1583 medidas legislativas en favor de la igualdad de género. Se han establecido servicios esenciales como centros de acogida, asesoramiento legal y orientación para



supervivientes de violencia. Además, una nueva ola de jóvenes feministas ha encontrado en las plataformas digitales un espacio clave para el activismo, la denuncia de desigualdades y la creación de redes de apoyo, aumentando en muchos contextos la participación de las mujeres en la toma de decisiones, lo que refleja un avance importante hacia la igualdad de género. Sin embargo, a pesar de estos avances, la desigualdad sigue presente en nuestra sociedad. El Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025 confirma que persisten brechas de género en todos los ámbitos. En términos de poder y representación las mujeres continúan subrepresentadas en la política, la cultura, la justicia, las finanzas, el sector empresarial, la universidad y los medios de comunicación. Las discriminaciones de la mujer en el ámbito laboral se manifiestan en la brecha salarial, la segregación ocupacional y la limitada representación de mujeres en roles de liderazgo. En cuanto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, el 91,4% de las personas inactivas por responsabilidades de cuidado en Andalucía en 2023 eran mujeres. Es preocupante, igualmente, que a la luz de estos datos el porcentaje de mujeres jóvenes que se identifican como feministas ha disminuido desde el 67,1% en 2021 al 57,4% en 2023. Además, solo uno de cada cuatro jóvenes varones se considera feminista según los datos extraídos del Barómetro Juventud y Género 2023. Paralelamente, ha crecido la adhesión de estos últimos a discursos negacionistas y reaccionistas antifeministas que intentan distorsionar la lucha por la igualdad, presentando a los hombres como víctimas de los cambios sociales relacionados con la igualdad. Por ello, es de vital importancia seguir trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres, por la igualdad real, porque la igualdad real no sea solo un objetivo, es un deber inquebrantable. Porque sabemos y defendemos que la igualdad es un derecho que reconoce nuestra Constitución, porque día a día, porque a día de hoy las estadísticas siguen reflejando la desigualdad, porque hay que deconstruir los estereotipos que discriminan a las mujeres coeducando, porque es esencial la corresponsabilidad y porque la igualdad es posible y cada día más necesaria para convivir en espacios tanto social como económicamente sostenibles. Y lo haremos a través de políticas transversales de igualdad de género que promuevan el verdadero cambio social en colaboración con los municipios de cada una de nuestras provincias, lo que nos permitirá a mujeres y hombres poder trabajar y disfrutar de manera equitativa de los bienes sociales y las oportunidades de los recursos de nuestros territorios. En el Ayuntamiento de Algarrobo reivindicamos que se valore y se reconozca el protagonismo de las mujeres en cada ámbito de la vida y su lucha por ocupar espacios de poder en condiciones de igualdad. Un enfoque que no solo es justo, sino también estratégico e interseccional que permitirá un impacto duradero en las políticas públicas, la cultura empresarial y las normas sociales.

Por esto y mucho más 8 de marzo, igualdad real en derechos y oportunidades.”

Votación (0:21:36)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=1296>



Votos a favor:

- 7 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 2 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES:

Secretaria

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pues muchas gracias. Este es el manifiesto. Si quieren los portavoces tomar la palabra.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Bueno, yo creo que poco más que añadir. Desde este partido siempre vamos a estar a favor de la igualdad entre el hombre y la mujer. Y creemos que bueno, que nadie es más que nadie y siempre vamos, como ya digo, siempre vamos a apoyar todo lo que sea igualdad y esté a favor de, en este caso, de que las mujeres tengan los mismos derechos, que todavía creemos que, quizás es verdad que le falten a algunos por estar al parejo del hombre, siempre vamos a estar a favor de ello, así que nuestro voto va a ser favorable. Gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias. Por el Partido Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Desde el Partido Socialista nuestro voto va a ser a favor. Y, sobre todo, instar a este Ayuntamiento que siga trabajando en el tema de igualdad y que se hagan programas tanto como hombres como para mujeres con el tema igualitario. Que llegue un día en que esta brecha que hay entre hombre y mujer se termine, porque al fin y al cabo no tenemos por qué ser ni hombres y mujeres, somos personas y, por lo tanto, somos iguales. Y eso es la igualdad, el ser igual, no tanto comparación que si hombre, que si mujer, y por una vez por todas a ver si se termina esta brecha que hay hacia la mujer. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues desde el Partido Popular votaremos también a favor. Yo creo que a lo largo de los años se han conseguido muchas cosas, sobre todo para las mujeres, pero creo que todavía hay barreras, que todavía hay obstáculos, digamos, que siguen ahí y que creo que poco a poco pues tendremos que ir, no solo los partidos políticos, sino también las personas en nuestra vida diaria, que muchas veces nos ponemos trabas incluso entre la, entre las propias mujeres. Nada más que añadir, el voto del Partido Popular será a favor. Y claro, también recoger un poco lo



que lo que ha dicho la portavoz del Partido Socialista de que este equipo de gobierno pues seguirá trabajando por la igualdad.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, pues muchas gracias a todos por ese voto a favor en algo que, bueno, que es un símbolo, que es un manifiesto, pero una declaración de intenciones y que todos tengamos la misma voz en pro de que, bueno, que no haya diferencias. Somos personas, ante todo, y que no tenga que haber diferencia entre hombres y mujeres. Son muchos techos de cristal los que se han roto a lo largo de nuestra historia, pero aún quedan por romper y tenemos que ir juntos para lograrlo de ese modo. Así que, gracias. Pasamos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta? Pues muchas gracias.

QUINTO: DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN POR ORDEN PREFERENCIAL, DE LAS OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL QUE SE INCLUIRÁN EN LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO PARA GARANTÍA DE RENTAS Y DEL PROGRAMA DE EMPLEO ESTABLE, CONVOCATORIA 2025. (0:21:46)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=1306>

PROPUESTA SOBRE APROBACIÓN POR ORDEN PREFERENCIAL, DE LAS OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL QUE SE INCLUIRÁN EN LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO PARA GARANTÍA DE RENTAS Y DEL PROGRAMA DE EMPLEO ESTABLE, CONVOCATORIA 2025.

La Sra. Secretaría accidental hace lectura de la propuesta:

“Considerando que la Dirección Provincial del SEPE en Málaga, convocará subvenciones del programa de fomento de empleo agrario para garantía de rentas y empleo estable para el 2025.

Y vistas obras y/o servicios propuestos, y de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, elevo a la Comisión Informativa para su informe, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Aprobar los siguientes proyectos, por orden preferencial, de las obras o servicios de interés general y social, que se incluirán en la solicitud de subvención del programa de fomento de empleo agrario, para el año 2025:

A) Programa de garantía de rentas:

- Programa de limpieza viaria y playas.
- Creación zona de aparcamiento en C/ Del Río, eliminando zona ajardinada.
- Arreglo de C/ Enrique González.
- Creación zona de aparcamiento en I.E.S Trayamar.



- Acerado tramo carretera A7206 desde entrada Camino de los Llanos hasta entrada Cortijo la Sorda.
- Arreglo de tramos en mal estado del Camino Fuente Ariza.
- Creación de zona de aparcamiento N-340, eliminando zona ajardinada.
- Acerado C/ Dr. Wiemberg.

B) Programa empleo estable:

- Adecuación del mercado municipal para su puesta en funcionamiento."

Votación (0:38:20)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=2300>

Votos a favor:

- 7 concejales del PP

Abstenciones:

- 3 concejales del PSOE y 2 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta del número legal de miembros

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta):

Pasamos al siguiente punto. 5.º, dictamen sobre aprobación por orden preferencial de las obras o servicios de interés general y social que se incluirán en la solicitud de subvención del Programa de Fomento de Empleo Agrario para Garantía de Rentas y del Programa de Empleo Estable Convocatoria 2025.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Antes de darle la palabra a los portavoces, como ven este año, como así le transmitió. Porque el día de la Comisión no lo comentamos. Pero analizando después profundamente un poco más la orden que salió el año pasado del PFEA, porque este año todavía no ha salido. Lo que pasa es que nos piden, cuanto antes, sobre todo para poder encargar a la Diputación que nos haga algún proyecto para aliviar así a nuestros técnicos, tenemos que hacerlo previo a que sepamos todo el dinero que vamos a tener, o todas las condiciones del programa. En las del año pasado, que salieron igualmente, como saben ustedes, muy tarde y que salieron a posteriori de nosotros, de que se nos requirieran el orden de las obras. No sé si es que antes, porque lo habíamos comentado en años anteriores de que ya no se podía hacer las obras, teníamos que tener la propiedad, digamos, del sitio donde se fueran a hacer las obras no valía. Leyendo la convocatoria, en la del año pasado parece que hay un resquicio



de que se vuelve a permitir el que tengamos la concesión. Entonces hemos visto la oportunidad del acerado, que es verdad que en muchas ocasiones hemos hablado aquí de continuar y de finalizar el tramo que nos queda desde los Llanos hasta Bioalgarrobo, pues sea una oportunidad. Entonces lo hemos incluido, vamos a, como es un orden preferencial, si en caso que, por lo que sea, ahora cuando ya el SEPE abra y podamos hablar con ellos del tema, nos dijeran que sí. Pues la incluiremos. Si acaso nos dijeran, pues mira, lo de este año no va a poder ser porque hemos vuelto otra vez a decir que no, pues pasaremos a la siguiente, que para eso están en orden preferencial. El sendero por el río, que también es una obra que hemos hablado aquí muchas veces de poder hacer, el sendero llevamos con un año presentado el proyecto completo en Aguas para que nos den la autorización y ya poder buscar, digamos económicamente dinero para poder afrontarlo. Todavía no tenemos resolución por Aguas. Probablemente cuando tengamos resolución habrá que modificar lo que sea. No nos atrevemos a meterlo aquí en el PFEA porque, primero, son muchos los trámites administrativos que requiere hacer el sendero. Entonces no, como después los plazos que nos dan son muy cortos a la hora de presentar el proyecto, actualizaciones, etcétera, a día de hoy no me atrevo porque vaya que no la vayamos a tener y perdamos la oportunidad. Lo de carreteras es más, es más ágil, sólo afecta a una, y es más ágil la autorización, que la iremos trabajando ya desde hoy que aprobemos las obras. Pero quería hacer ese inciso de cara que, cuando hablamos en la comisión, no fue una obra de la que hablamos, pero analizando hemos visto que quizá tengamos la oportunidad y demos al final también cumplimiento de esa demanda que, una y otra vez, hemos tenido todo y hemos planteado en esta mesa. Pues si quieren tomar la palabra.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí, gracias. A ver. Bueno, las obras que se traen aquí nos parecen todas en su medida necesarias. Lo que sí es que, como bien ha explicado ahora la señora alcaldesa, van con orden preferencial y nosotros sí hubiéramos hecho algún cambio en lo que es el orden. Por ejemplo, la propuesta de que este grupo presentó, que era el tema del acerado de la avenida doctor Wienberg o incluso el acerado de la carretera, la vemos que están demasiado bajo cuando siempre, como ustedes saben, las obras que se conceden no son, no suelen ser muchas. Entonces creemos que quizá se quedarían fuera. También vemos bien que se solicite a través del programa de empleo estable lo del mercado municipal, puesto que le daríamos más músculo empresarial a nuestro municipio, en este caso, y sobre todo a la zona. Siempre y cuando, eso sí, no afecte a los negocios que ya están existentes en aquella zona. Así que, bueno, una vez expuesto esto y, cualesquiera, bueno, también efectivamente el tema, perdón, el tema de la creación de aparcamiento en calle Río, entre zona entre molino y colegio. Todo lo que sea creación de aparcamiento lo defenderemos siempre desde este partido. Pero es verdad que, al fin y al cabo, se quitaría una zona verde del municipio. Entonces, bueno, no sé hasta qué punto sería lo ideal. Pero bueno, como ya he dicho, una vez expuesto esto, cualesquiera al fin y al cabo de lo que se lleva aquí del programa, de este programa, siempre sería bueno para el pueblo. Así que nuestro voto va a ser la abstención. Gracias.



D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias. Por el Partido Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, por el Partido Socialista nuestro voto va a ser la abstención también, porque lo primero que, con la oposición se ha contado poquito. Aquí en la comisión, se quedó en que no íbamos a reunir, como siempre se ha reunido a los portavoces para debatir y poner en orden las propuestas de las vías que llevamos para lo del PFEA, igual que lo del Programa del Empleo Estable. Aquí del Programa del Empleo Estable, La oposición no traía ninguna propuesta, ninguno de los dos partidos, porque como no hubo Junta de Portavoces, simplemente hubo un WhatsApp diciendo que podíamos presentar propuestas de calles. No sé si es que aquí ya cada día hay menos ganas de trabajar. No nos reunimos. No sé. La importancia es que, bueno, nos damos cuenta la importancia que el Partido Popular le da a la oposición, claro está. Después, la Comisión, si no recuerdo mal, se quedó también que, bueno, como se había quedado pendiente lo del programa de empleo estable, de reunirnos y poder debatir, pero se ve que la señora alcaldesa tenía mucha prisa por irse de vacaciones, y que lo vemos estupendo, pero que siempre hay gente que se queda en el Ayuntamiento. Nos podíamos haber reunido perfectamente. Eso por un lado. Y después, con el tema de lo de la obra, el acerado de la carretera pone hasta el Cortijo de las Sorda. Entonces, no sé, se nos vuelve a quedar ahí un trocito de acera que no es muy, muy grande que digamos. Entonces yo pediría de que se pusiera hasta continuar con la otra. Si nos los conceden, pues tiramos de un tirón, pues podemos quitar lo que, esa falta que nos hace esa acera. Y después con el tema de los aparcamientos, por supuesto que el Partido Socialista está a favor de crear aparcamientos, pero no a costa de quitar zonas verdes, porque, como bien ha dicho Dani, se quita una zona verde en el molino, donde prácticamente no entran aparcamientos porque en su momento ya el Partido Socialista lo estuvo mirando. Y después la eliminación de jardín de la Nacional 340. Una obra que la hizo precisamente gobernando la señora Natacha. No sé si es que ahora estamos en contra de lo verde, nos lo quitamos del medio. Estamos viendo como aquí se trae el poner..., vamos a un municipio de hormigón porque todo lo hace (no entendible) de Avenida Andalucía, se están poniendo de hormigón. ¿No es más fácil dejarlo tal y como está y ponerse el césped oficial encima? Que por lo menos..., porque la intención es quitar lo feo, por lo menos el césped artificial la humedad la transmite, pero ese hormigón no transmite ninguna humedad a las plantas que hay ahí. Entonces yo creo que es que nos vamos a volver un municipio de hormigón. Lo próximo me imagino que será la rotonda, echarle hormigón y ponerle césped artificial encima. Por todo esto, nuestro voto va a ser la abstención.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, el césped artificial no deja de ser artificial. Tampoco es una planta. Bueno, lo que ha querido el Partido Popular con las



propuestas que ha traído, la zona que hoy donde está el río, en una zona, es verdad, que donde aparcen un montón de coches y muchas veces incluso en los horarios del colegio y todo eso. Es verdad que crean mucho problema de coches que entran de coche, de padres, que vamos a recoger a los niños a la hora del comedor, a la hora de las actividades y es verdad que muchas veces genera ahí un poco, pues los que vienen a aparcar, por la falta de aparcamiento que hay. Después se ha puesto lo que es el tema de Algarrobo Costa, porque es que ahí hay un problema. Entonces tanto lo que es la zona de calle Enrique González como el tema del IES Trayamar se han puesto en orden preferencial, porque es que ahí hay un problema, en uno se está acumulando mucha agua y en otro, si no me equivoco, el muro está mal. Entonces son dos cosas que no, yo no digo que la acera no deba de tener preferencia, pero es que el problema que ahí hay dos, digamos dos problemas que hay que solucionar. Entonces por eso se ha puesto preferentemente. Yo creo que el tema del acerado es una cosa que no hay que decir, porque todo el mundo en Algarrobo quiere que ese acerado se termine. ¿Por qué se ha puesto solamente un tramo? Porque aparte del acerado no va a ir solamente un acerado. Es que también hay que construir un muro como se ha hecho en la otra zona. Por eso ahora mismo vamos a intentar a ver si este tramo, este trozo que, incluso ya la alcaldesa ha hablado con los vecinos, con los dueños de las fincas colindantes. Y el tema de poner preferentemente, porque evidentemente todos queremos que haya más aparcamientos, se intentan buscar soluciones y una solución que se ha intentado buscar ha sido esta. Y luego lo que he comentado, tanto lo de Algarrobo Costa como lo de Trayamar es porque ahí hay dos problemas. De hecho, una de las propuestas desde el Partido Socialista, la traía. Hemos intentado meter carriles, pero es verdad que todo no entrará. Se mete todo, por ejemplo, lo que es el tema de Trayamar el año pasado también iba incluido, creo que iba un poco más atrás, y este año pues va, va más adelante. Creo que el, creo que, si no creo recordar mal, Por mi Pueblo traía el acerado y el sendero. El sendero es verdad que es mucho más complicado. Y el Partido Socialista traía muchas calles y algunas de ellas, es cierto que se tienen que arreglar, porque hay hubo problema con el tema de, bueno, de un dinero que se pidió a Diputación y que todavía no se ha terminado de arreglar esa calle, la tenemos que arreglar, pero es verdad que un tramo bastante grande. Me refiero a todo lo que está por detrás de la iglesia. Bueno, con esto solamente decir que el voto del Partido Popular será a favor.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): ¿Alguien más quiere tomar la palabra? ¿Por mi Pueblo? ¿Partido Socialista?

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Sí. Y después otras de las dudas es en el programa de empleo estable, porque solamente se lleva una propuesta. Se debería de haber llevado alguna más por si después sobra dinero y nos metieran algo. Porque otros años ha pasado eso, de que algunos pueblos han rechazado y ha quedado dinero y se ha podido, la han repartido para los demás municipios. Entonces, no sé, deberíamos de proponer alguna propuesta más para el empleo estable.



D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Ningún inconveniente. ¿Tienen ustedes alguna?

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, desde el Partido Socialista, pues una de las que tenemos más reciente sería poder meterle mano a la casa que se compró para la casa de las asociaciones e ir haciéndola poco a poco, porque al final eso va a tener un conserje, puedes meterse perfectamente por empleo estable.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Usted sabe que hace dos años nos quedó, este municipio se quedó sin empleo estable, precisamente porque ustedes metieron esa obra, y antes de poder acometer ahí hay que hacer un geotécnico, y hay que hacer una serie de cosas que no están hechas a día de hoy, y que entonces volvería a quedarse este Ayuntamiento sin empleo estable, cosa que ustedes sabían, pero aún así pusieron y se quedó este municipio sin empleo estable. Entonces creo que no es una obra acertada para ponerla. Yo pondría, por ejemplo, ahora, como saben, tenemos una vacante, porque aquí hay que pensar después de la generación de empleo a futuro, no durante la obra, sino a futuro. Tenemos vacante por la promoción interna, el conserje del pabellón, que habrá que cubrir, que puede ser una generación de empleo estable, puedes meter el arreglo del pabellón, por ejemplo, lo que necesite el pabellón puede ser una obra de generación de empleo estable. ¿Lo ven bien? ¿Por mi Pueblo?

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Sí, lo vemos bien, pero que, a lo que ha dicho usted de lo de la casa, ya llevan ustedes dos años, también podían haberlo ido arreglando. Muchas gracias. Estamos de acuerdo con que se meta lo del gimnasio.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pues incluimos entonces una segunda obra en empleo estable. Arreglo del pabellón cubierto de la Vega. Pues si no hay..., perdona.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): No.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Vamos a pasar a votación.... no hemos llegado a votar. Pasamos a votación de la propuesta. ¿Votos a favor de la propuesta? Partido Popular. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Partido Socialista. y Por mi Pueblo.

SEXTO: DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL PSOE PARA DAR NOMBRE A VARIOS VIALES PÚBLICOS EN ALGARROBO (0:38:46)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=2326>

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta):



Pasamos al siguiente punto. Punto. 6.º, dictamen sobre propuesta del PSOE para dar nombre a varios viales públicos en Algarrobo.

PROPUESTA DEL PSOE PARA DAR NOMBRE A VARIOS VIALES PÚBLICOS EN ALGARROBO.

La Sra. Secretaría accidental hace lectura de la propuesta:

“El nomenclátor de una ciudad o municipio no es sólo un conjunto de nombres que identifican sus calles y espacios públicos, sino que también constituye un reflejo de su historia, cultura y valores sociales. A través de los nombres otorgados a sus vías y plazas, una comunidad rinde homenaje a personalidades y hechos significativos, transmitiendo así a las generaciones futuras una memoria colectiva que contribuye a la identidad del lugar.

Históricamente, las mujeres han sido protagonistas silenciosas de los procesos de cambio y modernización en España. Desde las pioneras en el ámbito de las letras, las ciencias y la política, hasta las activistas que lucharon por los derechos fundamentales y la justicia social, su contribución ha sido decisiva para la transformación y el progreso de nuestra sociedad. No obstante, durante siglos, la construcción histórica oficial ha relegado estas aportaciones a un segundo plano, perpetuando un legado de invisibilización que se refleja de manera evidente en el espacio público.

La designación de nombres de calles con nombres de mujer constituye, en este contexto, una intervención simbólica y necesaria para corregir este desequilibrio.

Al rendir homenaje a figuras femeninas de relevancia nacional y local, se reconoce y visibiliza su aporte en la construcción de nuestra identidad colectiva.

Además, esta medida tiene una doble dimensión: por un lado, actúa como un mecanismo de justicia histórica, corrigiendo una narrativa que durante demasiado tiempo ha privilegiado únicamente a un sector de la sociedad; por otro, se convierte en una herramienta educativa y transformadora, capaz de inspirar a las nuevas generaciones a valorar y reivindicar el papel de la mujer en todos los ámbitos de la vida.

En el caso de Algarrobo, nuestro nomenclátor presenta una clara desigualdad de género, pues actualmente existen once calles y dos colegios con nombres masculinos frente a solo tres calles con nombres femeninos. Esta disparidad no solo evidencia una falta de equidad en la visibilización de mujeres relevantes en la historia y la sociedad, sino que también perpetúa una representación desigual en el espacio público.

Como corporación municipal, no podemos quedarnos únicamente en la aprobación de declaraciones institucionales en favor de la igualdad de género, sino que debemos asumir un compromiso real y efectivo que se traduzca en acciones concretas.

La propuesta que se somete a consideración se enmarca en la necesidad de actualizar nuestro callejero, dotándolo de una representatividad equitativa que refleje la diversidad y la riqueza de nuestra historia. Esta iniciativa no pretende borrar el pasado, sino recontextualizarlo, ofreciendo una visión más plural y realista de los actores que han contribuido al devenir de España. Es, por tanto, una apuesta por una memoria democrática y justa, que reconozca las luchas, los logros y la resiliencia de las mujeres que han marcado la historia, desde las figuras literarias y artísticas hasta las pioneras en



el campo científico, político y social.

La designación de nuevos nombres de calles conmemorativos de mujeres de relevancia histórica permitirá además impulsar un debate social sobre la igualdad de género y el papel de la mujer en la sociedad actual. Al transformar el espacio público en un escenario de visibilización y homenaje, se contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, donde la memoria de todos sus miembros sea dignamente reconocida y celebrada.

Asimismo, en el actual callejero de Algarrobo aún persisten nombres con significación vinculada al régimen franquista, así como calles sin denominación específica, lo que nos brinda la oportunidad de realizar un ejercicio de memoria y justicia simbólica, otorgando a estas vías nombres que reconozcan el papel fundamental de la mujer en la historia local y nacional.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Algarrobo realiza la siguiente proposición para ser sometida a consideración por la presente comisión informativa:

PROPUESTAS

Primero.- Incoar expediente de asignación y/o modificación de nombre de varias calles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del capítulo sexto “de la denominación de Espacios Públicos” y artículo 58 del capítulo decimotercero “del procedimiento para el otorgamiento de distinciones” del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Algarrobo.

Segundo.- Proponer la nominación de nuevas denominaciones en el nomenclátor urbano, en aras de favorecer la visibilización del papel de la mujer, mediante las siguientes actuaciones:

1. Nominación de calles sin nombre o con significación poco relevante:

a) Designar a una calle sin nombre, sita en Canto Blanco, Algarrobo - Costa, como Calle Maestra Pilar Jiménez Gil, como medida de reparación y justicia hacia quien sufrió la represión del régimen autoritario de Franco por su labor en el ámbito educativo y social en nuestro municipio.

b) Designar a una calle sin nombre, ubicada en Trayamar, y que da acceso al Instituto de Secundaria, como Calle Maruja Mallo, en homenaje a su legado cultural y artístico.

2. Renombramiento de calles existentes:

a) Calle 29 de Octubre pasará a denominarse Calle Maestra María Cortes Granados, como medida de reparación y justicia hacia quien sufrió la represión del régimen autoritario de Franco por su labor en el ámbito educativo y social en nuestro municipio.

b) Calle Las Flores se renombrará como Calle Rosalía de Castro, homenajeando a la escritora y defensora de la identidad y la cultura femenina.

c) Calle Azahar, en el núcleo de Algarrobo, pasará a llamarse Calle Emilia Pardo Bazán, en



honor a su aporte en la literatura y el pensamiento feminista.

d) Calle Nueva, en el núcleo de Algarrobo – Costa, se modificará a Calle Margarita Salas, en homenaje a su trayectoria científica y a su contribución en la promoción de la igualdad de género.”

Votación (1:01:08)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=3668>

Votos a favor:

- 3 concejales del PSOE

Votos en contra:

-7 concejales del PP

Abstenciones:

- 2 concejales de Por mi Pueblo.

Se rechaza la propuesta por mayoría absoluta del número legal de miembros.

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pues tiene la palabra la proponente de la moción.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, esta propuesta es una oportunidad para demostrar nuestro compromiso con la igualdad y con las mujeres. Acabamos de aprobar un manifiesto con el día, con intención del Día de la Mujer. Que mejor manera de trasladar a las nuevas generaciones de nuestro municipio el igualitario de nuestro callejero, cambiando así nombres de calles a nombres de mujeres. Hacer justicia histórica y poner en valor el papel de la mujer durante todos estos años en el desarrollo social de nuestro país y de nuestro municipio. Porque las mujeres somos luchadoras. Ya está. Creo que más bien explicado que está ahí. Creo que, vaya, que la propuesta está bastante bien explicada.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muy bien. Por parte Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí, gracias. Bueno, desde Por mi Pueblo no vemos mal lo que es la propuesta en sí. Siempre y cuando la calle que se quisiera nombrarse no tuviese, perdón, valga la redundancia, nombre. Lo que nos vemos es cambiar, quizás, pues bueno, calles que ya se conocen así desde siempre. Así que, bueno, hemos estado



pensando que, si quieren dividir la propuesta en dos partes, nosotros sí estaríamos de acuerdo en el punto uno aprobarlo. Pero el punto dos, creemos que, como ya he dicho, sería un, bueno, no viene al.... Claro, efectivamente, no, ya se conoce así las calles de siempre. Entonces no creemos que sea lo más acorde. Así que, como ya digo, si quiere la portavoz del Grupo Socialista dividirlo en dos partes lo que es la moción esta, la propuesta, la primera parte sí estaríamos de acuerdo en aprobarla. Así que, nada más.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte del Grupo Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues por parte del Grupo Popular íbamos a hacer la misma propuesta, es decir, de aquellas calles que no, que actualmente no tienen nombre, pues sí estaríamos de acuerdo en llamarlas como habéis puntualizado aquí. Lo que ya no estamos tanto de acuerdo en el tema de aquellas calles que ya tienen nombre, cambiárselo, y encima cuatro calles, cambiárselo y ponerle otro nombre porque creemos que puede acarrear problemas a los vecinos. Es verdad que.... Otra de las cosas que se puede proponer que no..., se lo acabo de comentar ahora mismo a Natacha, aparte de dividirlo en dos, pues bueno, es verdad que estas mujeres que están en el punto dos son mujeres que están bastante reconocidas, porque, de hecho, yo, Rosalía de Castro, aparecía hasta en los billetes de las pesetas. No sé, si en un futuro, pues hay otras nuevas calles que se vayan construyendo por el tema de las construcciones y todo eso, pues estos nombres se podrían plantear a la hora de ponerle a estas nuevas calles. No sé si.... No sé cómo lo ve.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): La portavoz del Grupo Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, pues desde el portavoz del Grupo Socialista vamos a seguir adelante con la propuesta totalmente como está redactada. En primer lugar, nos damos cuenta que aquí el PP y Por mi Pueblo la verdad es que no están muy, muy a favor de la igualdad. Parece que se aprueba un manifiesto, pero de cara a la galería y quedar bien con el municipio. Por el, creo que desde el PP y Por mi Pueblo, pues la las mujeres seguiríamos sumisas, porque si no hubiéramos tirando hacia adelante nunca hubiera habido cambio. Entonces ahora nuestra propuesta de cambiar nombres de calle y ponerles a nombres de mujer es para hacer un municipio igualitario, entonces si no tiramos para adelante jamás vamos a llegar a ser un municipio igualitario. Jamás. Parece que esto ha producido revuelo lo de, que no estáis muy a favor de la mujer. Después, esto no se..., la propuesta no pide exactamente de que se cambien las calles ya, la propuesta se pide de que se estudie, se haga honor al reglamento de honor y distinciones que tenemos. Y, como aquí parece que de trabajar tenemos pocas ganas, pues para qué vamos a empezar. Simplemente el no es la respuesta más, más acertada. Después, con lo de la Calle de 29 de octubre, no sé si sois consciente de lo que significa esa calle. Esa calle fue.... No sé si sabéis si se llama así o no. 29 de octubre de 1933 fue cuando se fundó la Falange. Por lo tanto, esa calle según la ley 52/2007 del 27 de diciembre de la



memoria histórica debería de quitarse por eso, porque tenemos que cumplir con la Ley de Memoria Histórica. Esta calle hace referencia, como he mencionado antes, al día en que se fundó la Falange. Entonces, tiene vínculo con lo que fue el régimen franquista y la dictadura. Entonces, desde aquí pediría de que, de que se tomara nota y se le cambiara el nombre a la Calle 29 de octubre. Y, si no quiero recordar mal, ahora que hemos entrado en lo de la ley, y me salgo un poco de lo que es la moción, el símbolo franquista también creo que nos queda algo en alguna fachada de lo del edificio protegida. Entonces, también sería bueno que se estudiara con los vecinos y se procediera a quitarse. Nada más.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte de Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Bueno, es su opinión, señora portavoz. Yo creo que está fuera de lugar decir que por nosotros estarían ustedes sumisas. Máxime cuando nuestro propio partido lo conforman más mujeres que hombres. Y cuando, en este caso el Partido Popular, su máxima representante, es una mujer y su portavoz otra mujer. Desde mi punto de vista. También yo, personalmente, yo me he criado bajo la enseñanza de mis padres y para mí mi madre.... Es más, le diré que ha sido más autoritaria incluso que mi padre. Entonces, no lo contemplo así. Después, pues ya le digo nosotros el primer punto estaríamos de acuerdo en aprobarlo. Y si lo siguiente, si usted me dice a mí que hay 1, 2, 3, 4, 5, 6 calles sin nombre y me trae los seis nombres, yo se lo voto a favor. No tengo ningún inconveniente. De verdad se lo digo, porque me da igual que se llame, que sean mujeres como, el nombre que usted traiga, pero el cambiar nombre que ya existen creo que va a traer, pues bueno, eso, un trasiego para, tanto para los propios habitantes de ahí como para el Ayuntamiento, como a todos. La Calle 29 de octubre, como usted muy bien ha dicho, con el tema de Memoria Histórica, pues tal vez estaríamos de acuerdo en cambiarla, y no tendríamos ningún tipo de problema. Pero las demás, ya le digo, no vemos, no vemos para intercambiar calles por cambiarlas. Como usted bien dice, no pone fecha para el cambio, pues también lo que ha dicho la portavoz en este caso, le ha echado un capote a María Ángeles, que se puede programar para que las siguientes calles que se hagan o qué tal, se le da estos nombres. Pero ya le digo, no creo que sea necesario que usted diga que por nosotros estaría ustedes sumisas. No viene a cuento. Así que, nuestro voto va a seguir siendo el mismo. Gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, a ver, el hecho de no querer cambiar el nombre de estas calles no es por no ponerle nombres de mujeres. El hecho de, no sé, los problemas que puede acarrear a la hora de cambiar cuatro calles, los problemas que le puede acarrear a los vecinos. Porque es verdad que, todavía, de hecho, yo he ido varias veces con la, con la técnica que lleva el tema del padrón y catastro, hay calles que se cambiaron en su día de nombre y hay problemas que se han ido acarreando porque no



se han solucionado y ahora se están arreglando porque muchas veces no coincide la numeración o el nombre de la calle, todavía aparece, aparece mal. Entonces, yo veo que esto viene a acarrear esos problemas cuando todavía hay otros que no, que no se han solucionado. Bueno, yo la verdad que pensaba un poco como como Dani, iba a decir que yo creo que igualdad en esta mesa, estamos prácticamente el mismo número de hombres que de mujeres. Yo creo que, a día de hoy, es cierto, como hemos dicho antes, con el tema de la igualdad, que todavía hay obstáculos, pero creo que, en ese aspecto, en el nombre de las calles, y más en estas mujeres que son, vamos, mujeres que todo el mundo ha estudiado en el instituto o en el colegio o, bueno, algunas de ellas que se conocen todavía. No sé, con el tema de la igualdad, venimos varios plenos con el tema de la igualdad. Hemos hablado del Manifiesto de la igualdad y lo primero que ha soltado es que la alcaldesa no se puede ir unos días de vacaciones. Vamos a ver. También tendrá sus derechos, y si ella está trabajando, tendrá su derecho también. No se ha ido un mes como se han ido otros de vacaciones y no han estado aquí. Pero bueno, yo no me voy a meter en eso porque el que trabaja también tiene derecho a disfrutar de sus vacaciones. Yo no voy a hablar de temas de igualdad porque, vamos, donde yo me he criado y la madre que me ha criado a mí, aparte de la de Dani ¿qué voy a decir yo de la mía? Porque yo, mi madre, es de las primeras que ha trabajado siempre y ella ha manejado su dinero y ella ha tenido. más voz que tiene mi madre, no tengo yo. Eso no lo vamos a igualar ninguno de nosotros. Bueno, yo la verdad que sigo manteniendo la propuesta que hemos dicho de los nombres de estas calles primeras dejarlas como están, y yo, el Partido Popular lo votaría a favor. No nos importaría que esta calle en el momento que se construyeran nuevos edificios, que se formaran nuevas calles, que estas personas tuvieran el nombre de su calle. Yo es verdad que lo que ha referido ella al tema de 29 de octubre, dice que, de 29 de octubre de 1983, en esta calle no pone 1983, que en un momento por ley hubiera que cambiarla. Pues no lo sé. No pone 29 de octubre de 1983. Entiendo yo que si fuera por la memoria histórica.... ¿73? Ah, 33. Perdón, disculpadme, yo he entendido 83, del 33. Son símbolos que están ahí. Creo que la Ley de la Memoria Histórica lleva tiempo y hay símbolos que estaban usted y tampoco retirasteis en su momento. Yo en temas de Franco y del franquismo y de las dictaduras no me voy a meter porque yo no me he vivido en ella y creo que la mayoría que estamos aquí, a algunos os ha pillado poco el tema de la dictadura. Creo que todos hemos, muchos hemos nacido en democracia y los que no hemos nacido creo que habéis vivido poco tiempo de dictadura, entonces yo volver siempre al tema de la dictadura y de la igualdad, que no la tenemos. Queremos igualdad, vamos a probar estas dos calles, y ya tenemos dos calles más de mujeres, vamos a dejar esta y cuando tengamos unas calles nuevas pues tenemos más calles de mujeres. Creo que ahí no, no habría ningún problema.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, pues para cerrar.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, en primer lugar, señora Lozano, yo no he dicho que la alcaldesa no tenga derecho a vacaciones. Tiene derecho a vacaciones como



cualquier persona. Y, al contrario, he dicho que me alegro de que se haya ido de vacaciones. Lo único que he hecho referencia ha sido que en el Ayuntamiento se han quedado más personas, que no teníamos que esperar que estuviera la señora alcaldesa para hacer una junta de portavoces, es a lo que yo me he referido. Pero me doy cuenta de que aquí cada uno se aplica el parche como quiere. A lo de Por mi Pueblo y al PP el cambio de una calle que sí, que da problemas y toda la pesca. Cada día el correo ordinario, que es lo que puede dar de esto, está en decadencia. Pero aquí se trajo una propuesta de cambiar una calle no hace mucho ahí en el polígono, y nadie pensó en el problema de que iba a conllevar aquello. En su momento también se cambió otra calle al nombre de Don Ángel y tampoco nadie pensó en los problemas que podría acarrear eso. Entonces, para mí esto es excusa, porque si no damos el paso nunca vamos a llegar a tener un callejero igualitario, para mi punto de vista. Después, lo vuelvo a repetir, que aquí, en esta propuesta no se viene a decir que se cambien las calles ya, se viene a que hagamos uso de nuestro reglamento de honor y distinciones. Que se empiece un expediente y que se estudie la situación. No es que el Partido Socialista, venga y diga, vamos a cambiar esta calle, vamos, ya. No, queremos que se aplique el artículo 22 del capítulo 6.º de la denominación de espacios públicos y el artículo 58 del capítulo 13.º del procedimiento para la ordenación de distinciones. Simplemente eso. No es que vengamos a decir hay que cambiarlo ya. Y después pues desde aquí, sí, es verdad que somos más mujeres y hombres, pero me da la sensación de que sí, que es porque como la ley cada vez nos va obligando a hacer listas paritarias y a que las mujeres estemos en las instituciones y a la que las mujeres tengamos una representación política y una representación en muchos lugares, creo que, por eso, desde Por mi Pueblo y el PP se suman a eso. Pero de que crean en la igualdad, me lo estáis, me está creando la duda. Desde aquí pediría a las mujeres del Partido Popular que se unieran a esta propuesta y votaran a favor porque darían mucho de sí de que están de acuerdo con la igualdad en que nuestro municipio sea un municipio igualitario. Muchas gracias.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Vamos a pasar a la votación, pero antes, para aclarar, ¿cómo vamos a votar? ¿Se vota conjuntamente la moción? Entiendo por la portavoz del Grupo Socialista, por su intervención. ¿Votamos entera? Pues venga. ¿Votos a favor de la moción? Grupo socialista. ¿Votos en contra? Partido Popular. ¿Abstenciones? Por mi Pueblo.

SÉPTIMO: MOCIONES URGENTES, EN SU CASO. (1:01:36)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=3696>

INTERVENCIONES:

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta):

Pasamos al siguiente punto. Mociones urgentes, que no hay



OCTAVO: DACIÓN DE CUENTAS (1:01:46)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=3706>

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta):

Dación de cuentas. Se da cuenta de decretos de tráfico al Patronato de Recaudación de Decretos de Alcaldía de criterio de selección y comisión de selección para personal de apoyo a la inserción dentro del Programa de Empleo y Formación Ceregumil. Decreto de adscripción de tres operarios a puestos de oficial. Varios decretos dentro del Plan de Emergencia Municipal 2025. Adjudicación del Contrato Administrativo Especial de explotación de los Centros de ocio del Mayor en Mezquitilla y en Algarrobo Pueblo. En Mezquitilla a favor de Ana Belén Pastor Daga y en Algarrobo Pueblo a favor de Aura García Camacho, ambos por cuatro años. Decreto de solicitud de adhesión y aceptación de la Línea de Financiación incondicionada finalista incluido en el Plan de Asistencia Económica Municipal PAEM en 2025, primera fase de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, por importe de 183.103,45 €. Diversos decretos de resoluciones de Registro Municipal de Vivienda Protegida. Decreto de Alcaldía EPLUS-234 y 5 de 2025. Decreto de gratificación extraordinaria a personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento. Resolución de Alcaldía de abono de asistencia a Tribunales y kilometraje. Decreto de nombramiento de Comisión de Selección para la ocupación de Guía de Turismo y Técnico en Informática de Gestión dentro del Programa Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Decreto de sustitución de las vacaciones de la Secretaria Interventora del 19 de febrero al 3 de marzo, ambos incluidos, a favor de doña Lourdes García Ruiz. Resolución del Ayuntamiento de Algarrobo relativo a inscripción baja y alta en el Registro de Parejas de hecho. Decreto de resolución de expediente de restablecimiento de legalidad urbanística número EPLUS-7/2024. Resolución de adjudicación de contrato basado en el acuerdo marco para la contratación del suministro de electricidad en alta y baja tensión a través de contratación de la FEMP. Decreto de sustitución del nombramiento de alcalde accidental a Sergio Cotilla Rivas del 21 al 24 de febrero por ausencia de la alcaldesa. Son mis vacaciones. Decreto de nombramiento de comisión de selección para oferta de empleo de electricista por baja laboral. Decreto de Alcaldía sobre aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las Obras. Proyecto de obra de dotación de elementos de sombra en el CEIP Enrique Ramos y en el campo de fútbol. Decreto de Alcaldía de declaración de desistimiento y archivo de procedimiento. Decreto sancionador por infracción de la Ley 7/2006 por consumo de alcohol en vía pública. Diversos decretos de expediente de incoación de expediente sancionador por actuaciones musicales sin autorización. Decreto de Alcaldía de aceptación de cesión gratuita de jardines y viales del bloque Mezquita 1, 2 y 3, así como actualización en el inventario municipal. Y recordar que, aunque todos los 28 de febrero, es decir, mañana, celebramos el Día de Andalucía y celebramos el Día del Pedal, por las inclemencias meteorológicas que se esperan, se traslada el Día del Pedal al domingo 9 de marzo, y el día de Andalucía se celebrará por la mañana a las 11:00 en la Tenencia de Alcaldía de



Algarrobo Costa, así como invitar a todos a que participen. Y recordar también que el Día de la Mujer se celebrará el 7 de marzo.

NOVENO: RUEGOS Y PREGUNTAS. (1:05:25)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=32&t=3925>

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta):

Pues pasamos al punto de ruegos y preguntas. Por parte de Daniel.

D. Daniel Pastor Guerrero (Por mi pueblo): Buenos días a todos. Sí, yo tengo unos ruegos y preguntas. El primer ruego es sobre el parque de Casa Balate que se encuentra, se encuentra prácticamente abandonado. El tobogán tiene un agujero bastante peligroso, ya que se pueden cortar los niños cuando pasen por ahí. Los demás juegos están pasados por el sol y los bancos en bastante mal estado, como se puede ver en la foto. Esto es el agujero que está ahí. Los columpios. Estos son los bancos. Y esto ya las pintadas de la gente, esto es prácticamente incívico. Ya que este equipo de gobierno se comprometió con el arreglo de los parques infantiles, rogamos que se tenga en cuenta y que nuestros vecinos de la costa y sus familias puedan disfrutar de sus instalaciones correctamente. También tengo un ruego sobre la explanada de Mezquitilla, prácticamente la zona más grande de aparcamiento que tenemos en esa zona, la cual se encuentra en un estado bastante lamentable, como podemos ver también la foto. Aquí se aprecia menos, pero hay bastantes bajantes, sobre todo la entrada y salida de vehículos. Está lleno de agujeros, en bastante mal estado. Y como tampoco estamos precisamente sobrados de aparcamientos, rogamos que se tenga en cuenta y se arregle también lo antes posible. Tengo también una pregunta para el concejal de limpieza, Paco, en este caso. Me comentaste que los contenedores llegaban el día 16 de febrero, después de San Valentín. Justo esas palabras. ¿Sabemos algo o será el 16 de marzo? Muchas gracias.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Te contesto yo, Dani. Buenos días, te contesto yo, si no te importa. Los contenedores es verdad que dentro del contrato de licitación estaba previsto que nos lo entregaran sobre el 16 de febrero, pero nos pusimos en contacto con ellos porque nos mandaron una parte de lo que es el pedido, que eran papeleras, que eran las mejoras, y al hablar con ellos nos comentaron que tuviéramos un poco de paciencia porque con el almacén que ellos tenían, donde tenían acopiado todo el material estaba en Valencia y con el problema de la DANA se quedaron un poco sin nada. Hemos tenido ese inconveniente. Entonces estamos en conversaciones con ellos. Ya hemos le hemos dicho que, si no vamos a tener que aplicar las demoras y, en cuanto nos puedan atender y servirnos, tendremos los contenedores.



D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte de Daniel Cívico.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí, yo tengo un ruego y dos preguntas. Este ruego es para el concejal de limpieza, Paco. Paco, estamos viendo que, por fin, se está dando solución a los problemas que padecemos con los contenedores de basura, más concretamente con los soterrados. Nos parece muy bien que se empiece a resolver esta lacra que, bueno, que lleva acosando al pueblo desde hace ya muchos años. Pero nos da pena, por llamarlo de alguna manera, que algo que costó tantísimo dinero a este ayuntamiento como fue la instalación de estos soterrados, pues bueno, por no haber llevado un mantenimiento acorde y adecuado, pues se ha acabado, se haya acabado, pues rompiendo de esta manera. Podríamos decir que cuando se instalaron no se pensó en un mantenimiento y nos preguntamos de quién fue la culpa. Para nosotros está claro, esto habla de una pésima gestión que se llevó en su día, en este caso por el equipo de gobierno de aquel momento. Pero bueno, ya de poco vale esto. En definitiva, como le decía, hemos cambiado a un sistema moderno y de vanguardia como son y fueron los soterrados, por el sistema que se está procediendo a su montaje que, no es por nada, pero que el ayuntamiento vecino de Árchez lleva ya varios años con este sistema montado. Pero que, ojo, que vuelvo a decir, que nos parece muy bien, pero que sentimos que de alguna manera hemos dado un paso hacia atrás. Dicho esto, el ruego, Paco, es, bueno en este caso agradecer que se esté llevando a cabo ya el montaje de los nuevos contenedores, pero el ruego es que se mire y se contrate, esta vez sí, y sea eficiente y sea eficaz un mantenimiento de esto que se está montando para que no tengamos que volver de aquí a X años a cambiar otra vez todo lo que es el montaje, la zona de contenedores. Después tengo una pregunta para Sergio. Sergio, los vecinos de la zona de calle Hierbabuena en Mezquitilla, nos trasladan en el estado en el que se encuentra el acerado, en la cual hay más hierba que en algunas zonas verdes del municipio. Como puedes ver, nos gustaría saber si tienes pensado, bueno, si tenéis pensado alguna actuación de esta zona de aquí. ¿Cuándo tenéis pensado alguna actuación respecto a esto? Muchas gracias. Y después tengo otra pregunta también para ti, Sergio. Los vecinos de Calle Los Lobos nos comentan que hay un contenedor, lleva tirado, hay un contenedor ahí más de dos semanas, que si lo podías retirar y poner en su sitio. Y además también nos comentan que, como sabéis, hay un stop que está justamente debajo del árbol, y este árbol cuando crece un poquito más de la cuenta, tapa el stop. También nos comenta que si pudieran darle alguna tala. De acuerdo. Gracias. Bueno, sí, y también que lleva más de un mes sin aparecer la limpieza por esa zona, según vecinos. Gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Si quieren toma la palabra.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Bueno, como bien has dicho, se está haciendo el arreglo de la zona de contenedores. Normalmente cuando se hace cualquier instalación nueva es verdad que solo se piensa en el momento, se piensa en ponerlo bonito y



dejamos de pasar el tiempo. En su momento no se contrató ninguna empresa de mantenimiento de contenedores, pero al igual que no se contrató ninguna empresa para el mantenimiento del parque y de los parques públicos de los niños. Entonces, por eso hoy en día tenemos problemas como el que ha enseñado Dani o como los que tenemos en el parque del Barco o en otro tipo de parques. Eso nos ha pasado con los contenedores soterrados. Contenedores soterrados los instaló, es verdad, en la etapa anterior el equipo de gobierno con Natacha a la cabeza, no se contrató nada en su momento, pero en los años posteriores tampoco se contrató nada. Entonces, hemos llegado a un punto donde el arreglo de esos contenedores vale más, como decimos coloquialmente, el collar que el perro. Entonces, al final ha tenido que tomar la decisión de eliminarlo y volver a un sistema tradicional, que en sí puede parecer que damos un paso atrás, pero es algo que económicamente más fácil de mantener. Es más fácil de mantener, vamos a intentar que sea lo más bonito posible y que le demos un poco de cambio de imagen a lo que son todas las zonas de contenedores del municipio. E intentaremos de mantenerlo en las mejores condiciones posibles. No sé si os habréis percatado que últimamente se está haciendo, me refiero ahora ya a lo de la calle Hierbabuena y de la hierba. Se está haciendo una campaña de desbroce en distintas zonas. Entonces se está yendo por los distintos sitios del municipio. Es verdad que lo que me acabas de enseñar es algo que hay en la acera, ¿no? Pues se procederá a quitarlo lo antes posible y ya está. Y el contenedor de Los Lobos, pues no tenía ni idea de que había un contenedor tirado. ¿Que está roto, supongo? Vale, pues entonces también pasaremos a retirarlo. Pasaremos a retirarlo.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Grupo Socialista. José Alberto.

D. José Alberto Ariza Martín (PSOE): Buenos días. Gracias. Tengo algunas preguntas y ruegos, para quien corresponda. Algunos vecinos nos han trasladado la cuestión sobre la titularidad del espacio de tierra que existe entre el acerado y la corrida de frutos Grupo Algarrobo. Los vecinos nos comentan que, desde hace algún tiempo, ven ese espacio ocupado por vehículos de gran tonelaje de una empresa y nos preguntan si ese espacio ha sido adquirido por esa empresa o, si no es así y es público, ¿existe algún tipo de contrato de cesión o documento? ¿Y qué beneficios tiene el Ayuntamiento? Si eso es una zona de aparcamiento y no existe ninguna formalización sobre su ocupación, parece injusto, ya que debería ser un espacio disponible para cualquier vecino o cualquier otra empresa que también quiera hacer uso de él. Además, nos comentan que del uso del mismo y el paso de esos vehículos por encima de la acera ha provocado la rotura de esta. Así como una arqueta está reventada y presenta un peligro para quienes transitan por ahí. ¿Nos podrían informar de la situación de ello? Otros vecinos nos trasladan que, en esa misma rotonda, cuando salimos de ella dirección a la costa, existe un tramo de baja iluminación. La distancia entre la farola situada en la isleta y la siguiente es mayor de lo que debería, con el agravante de que la farola que está en la isleta alumbra directamente sobre la rotonda. Rogamos que esa farola sea sustituida por una de dos brazos, uno que alumbre hacia la rotonda y otro que lo haga hacia la vía de salida, mejorando la



iluminación y seguridad vial del usuario de la carretera por la noche. El pasado fin de semana, varias familias que asistieron al Parque de la Vega tuvieron que asistir a los servicios médicos de urgencia debido al contacto con la procesionaria de los pinos que, en este tiempo, aflora en los árboles. En el pleno anterior mi compañero Manolo le hizo la misma, la misma pregunta sobre los pinos de los Llanos, y se le contestó que habían estado en la Vega haciendo el tratamiento y se estaba haciendo en las demás zonas del municipio. Pues bien, ¿se ha hecho en todo el Parque de la Vega? Si no es así, rogamos que se haga a la mayor brevedad posible. Justo a la salida del carril de los Llanos, en dirección a la costa, hay una arqueta que actualmente ni se ve debido a que está enterrada. Además, se encuentra totalmente ciega, imposibilitando completamente tragar el agua de la lluvia, bajando toda el agua al bancal que se encuentra justo enfrente, con el riesgo que pueda conllevar que se venga abajo la terrera que da hacia dicho bancal. Ruego se limpie dicha arqueta antes de la lluvia que esperamos este fin de semana. Nos comentan vecinos de Algarrobo Costa que alguna noche el camión que va limpiando las calles hace demasiado ruido realizando este servicio. Mi pregunta es, ¿no existe otra hora para realizar este servicio que no sea de madrugada impidiendo el descanso de los vecinos? Otra cuestión es ¿el decreto de sequía sigue vigente actualmente? ¿No se podrían poner en funcionamiento las fuentes ornamentales del municipio que disponen de circuito cerrado de agua? Vecinos de la zona de la Erilla nos hacen llegar la posibilidad de que creen ustedes alguna zona de aparcamiento para motocicletas, ya que cada vez existen más motos por aquella zona y no existe aparcamientos para ellos. En la Erilla. Después, la limpieza de nuestras calles sigue brillando por su ausencia. Calles como Cantillo, Peñón, Enmedio, San Sebastián, etcétera, se encuentran en muy malas condiciones de limpieza. Ruego se actúe sobre ellas lo más pronto posible, ya que, de esta forma, nadie podrá enamorarse jamás del encanto algarrobeño que tanto publicitan ustedes. Muchas gracias, es todo.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias. Toman la palabra nuestros compañeros. Yo solo decir que el decreto de sequía aún sigue en vigor y no podemos poner las fuentes todavía en marcha.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Bueno, voy cuestión por cuestión. Con respecto a la zona de tierra de al lado de la corrida, pues yo creo que tiene el mismo acuerdo que tenía hace dos años y medio cuando gobernaban ustedes. El mismo acuerdo. Que se están rompiendo cosas, pues hablaremos con el que, con el propietario de los camiones y, si tiene que reponer cualquier cosa, pues se repondrá y listo. No creo que haya problema, pero vamos, el acuerdo es el mismo que tenían ustedes con él. No creo que este ayuntamiento le haya firmado a nadie que el aparcamiento es de alguien o no es de alguien. La iluminación de la rotonda de la ITV. Pues lo mismo, hay las mismas farolas que había hace dos años y medio. ¿Qué falta luz? No hay problema, se habla con la empresa y se soluciona. Gracias por la información. La procesionaria del Parque de la Vega. Parque de la Vega, cementerio, Los Llanos, distintos sitios. Yo creo que aquí he



explicado ya varias veces que los tratamientos tanto de procesionaria como de picudo, como de cualquier otra plaga que afecta a los árboles ornamentales de nuestro municipio, se hacen periódicamente y como el servicio de jardinería considera oportuno que es la mejor manera de tratarlo. Yo no sé ya cómo lo voy a decir más. Yo lo único que puedo proponerle es que la señora alcaldesa convoque una junta de portavoces, citamos a servicios de jardinería y que ellos expliquen personalmente como realizan el servicio, y así yo pienso que a lo mejor salís de dudas o os los creáis más que a mí. Yo como vosotros queráis. El carril de los Llanos, la limpieza de arquetas. José Alberto, te recojo el ruego y la miramos. Vamos a intentar ver si podemos hacer algo hoy. La zona de aparcamiento de la Erilla. Teníamos previsto, como visteis en la obra del PFEA, hacer algunas actuaciones. Al final no las hemos, no las vamos a poder meter porque son muchas las obras que hay pendientes de hacer. Al final va a ser pintar una zona de aparcamiento. Vamos a intentar encajarla en la zona y poder ponerla. Y la limpieza de las calles, normalmente se suele hacer limpieza. De hecho, vosotros seguro que estáis informados. Hemos tenido un problema con la baldeadora que la dejamos a la Escuelas Taller y ha habido un pequeño problema con ella. Se está terminando de arreglar y se volverá otra vez a hacer baldeo. Vale. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Manolo.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): Buenos días a todos. Yo tengo algunos ruegos y algunas preguntas. Bueno, en principio. En primer lugar, tenía un ruego sobre los contenedores soterrados, como ha comentado mi compañero. Y bueno, yo entiendo de que aquí hemos escuchado a la señora alcaldesa hace, no menos de un cuarto de hora, decirle a la portavoz del partido del Grupo Socialista de que había que pensar en futuro y pensar en futuro y que no se podía meter ahí porque eso ya se tenía que haber pensado en el futuro y que aquí se piensa en futuro. Que pena que hace 10 o 12 años, en la anterior legislatura cuando ella gobernaba pues no pensara en futuro y pensara el problema que iba a traer esto que en su tiempo pues nos vendieron que era la panacea, y que luego dicen que ni se ha contratado mantenimiento, ni mantenimiento..., reparaciones sí se ha hecho. Nosotros cuando estábamos gobernando la pasada legislatura se le hizo mantenimiento, pero, bueno, se le hizo alguna reparación porque mantenimiento era imposible, porque ya venían, ya venía, de base venían ya, venían mal, o sea, no tenían desagüe por donde podía desaguar el agua de lluvia y eran pues, bueno, piscinas, era lo que nos dejaron ahí en Algarrobo Costa. Después de 15 años, vemos que la solución que se da es volver a cerrarlo, taparlo, hacerlo nuevo, un dinero que se invirtió. Volvemos que cuando se gobierna con dinero de los vecinos, pues lo lógico es que hagan lo que hacen. Y si el dinero fuera de uno, a lo mejor se hubieran pensado en aquella manera un poquito más. Se hubiera sido un poco más consciente de cómo a largo plazo se podría haber. Bueno, el ruego a lo que viene en colación es que, ya que están ustedes terminando y están dedicando, pues cerrándolo, que a la hora de colocar los contenedores que tengan pensado sobre todo la zona de Canto Blanco, de que yo creo que ya lo habrán previsto,



de poner alguno más de orgánico de los que había anteriormente, porque esa zona siempre el contenedor de orgánico, pues siempre se quedaba lleno y había bolsas fuera. Luego tengo otro ruego para el responsable de servicios. Está claro que, bueno, que hemos visto a la obra del PFEA y no hemos visto ningún arreglo de ninguna calle en dos años. No, no se ha traído el arreglo de una calle porque la opción que este equipo de gobierno ve factible, pues hay una calle rota pues la parcheo y simplemente pues con el parcheo vale, porque a lo mejor levantar las calles, pues luego tiene el trabajo que tiene, molesta a los vecinos y no nos vamos a poner a mal con los vecinos por levantar la calle y la dejamos así y la parcheamos. Entendemos de que esa no es la solución. No obstante, sí es verdad que cuando una calle se hace, pues también tiene que tener un mantenimiento, como tienen los soterrados. Entonces el ruego es que, no sé si lo habrá visto, yo creo que sí, porque, de hecho, entiendo que es una calle por la que normalmente suele transitar. La calle Azucena pues está en un estado, sobre todo la parte que baja justo con calle de Enmedio, lamentable, que sería cuestión de reparar. Y luego tanto Calle Gloria como Calle Estación, todos los que hemos visto en anteriores procesiones, que vamos andando, los adoquines centrales se mueven, los diferentes baches y que sería bueno también que, si no se va a volver a levantar, se le diera por lo menos un mantenimiento y se reparara lo antes posible. Luego tengo otra.... Bueno, tengo otro ruego para el responsable de servicio y, bueno, este es muy cercano, tan cercano como que estamos dentro, o sea, muchas veces cuando vemos algo por fuera decimos, bueno, la cara es el espejo del alma. Y aquí esto es más o menos lo mismo. Llegamos a la puerta del ayuntamiento, levantamos la vista y vemos un edificio totalmente nuevo, pero que es verdad que algunas marquesinas de las ventanas necesitarían un poco de mantenimiento ya. Desde aquí el ruego es que, bueno, que no pedimos que hagan el ayuntamiento ni lo reformen, ya lo reformamos nosotros la anterior legislatura, pero que por lo menos le hagan un pequeño mantenimiento y cuando las ventanas estén en el estado que se encuentran, sobre todo la de la segunda planta, pues que le peguen una mano de lija y una mano de barniz no vendrían mal. Así que, por favor, le ruego que cuando puedan, pues la barnicen y la pongan en su estado normal. Luego tengo, esta pregunta yo creo que es para concejal responsable de obras o Alcaldía. Cuando vamos andando por el paseo marítimo, ahora de Mezquitilla, y vamos dando un paseo, sobre todo por la zona del paseo, algunos vecinos nos preguntamos si es que Vélez ha ampliado su término municipal hacia Algarrobo, sobre todo hasta la zona de, donde tenía quiosco "la bobo". Porque no entendemos de que, se venga reparando el paseo, se venga haciendo el paseo con una homogeneidad de la que está y cuando lleguen, casualmente les toca a ustedes seguir con el trabajo, pues pongan ahí y haga lo que han hecho. O sea, que nosotros entendemos que los vecinos de aquella zona, como normalmente se le llama de Villa Rata, tienen el mismo derecho a tener un paseo en condiciones como tienen los demás, los demás vecinos. Entonces la pregunta es, ¿por qué no han terminado el paseo con la misma solería que se venía poniendo como el anterior equipo de gobierno así lo estaba haciendo? Y si es por motivos económicos la contestación, pues ¿por qué no esperaron un poco a tener la financiación y poder tirar adelante hacía ello y no hacerlo de



la manera que lo han hecho y que ahora queda pues prácticamente un parche? Bueno, tengo otra pregunta para el responsable de obras. Hace unos meses que, bueno, hace un par de meses hemos visto que ha cambiado la baranda de la Erilla, estaba de madera y por seguridad se ha puesto de metal. Entonces nosotros nos preguntamos que cuándo van a cambiar o para cuándo van a cambiar la baranda que viene desde la Erilla hasta la avenida de Karat, que también es de madera y si la otra se sustituyó por peligro, esta incluso tiene más peligro porque hay más altura que la otra que se cambió. Entonces la pregunta es ¿para cuándo? Si tienen pensado cambiarla, ¿y para cuándo la van a cambiar? Para el responsable de deportes tengo otra pregunta. Bueno, el anterior equipo de gobierno cada, normalmente, cada año le hacía dos mantenimientos al césped del campo de fútbol, césped artificial. Entonces desde aquí nos comentan que el césped, pues no se encuentra en el estado que debería de estar y que necesita del mantenimiento. Entonces nuestra pregunta es, si se le está haciendo algún mantenimiento al césped y cada cuánto tiempo se está realizando ese mantenimiento. Luego tengo otra pregunta para el responsable de Medio Ambiente y jardines. Bueno, me da igual el que me conteste de los dos. Acabamos de escuchar al concejal de, bueno, a Sergio de comentarnos de que ya ha dicho por activa y por pasiva, y que ha dicho 20.000 veces porque se está tratando para la procesionaria, se está tratando para el picudo, que ya no sabe cómo lo va a decir, que si quiere juntamos una junta de portavoces y que los jardineros que expliquen... La responsabilidad de que se hagan los tratamientos no es de los jardineros, es de los concejales responsables, que para eso estamos en el Ayuntamiento, porque tenemos una responsabilidad y somos los responsables de lo que pasa finalmente. No, no luego lo que cada uno tenga que hablar con jardineros como tiene que hacerlo, y si realmente el tratamiento que se hace no está dando resultados, pues habrá que hacer un tratamiento más intensivo. Lo que no podemos ver, y aquí la pregunta, porque es que ya, por activa y pasiva, hace ya unos meses pregunté por el tema del picudo y se me dijo que se estaba haciendo el tratamiento y que..., ya estamos viendo el estado en que se encuentran las palmeras, que yo entiendo y entendemos desde este grupo municipal que la política del equipo de gobierno es la que ha dicho mi compañera, es la política del hormigón. Dejamos que se pierda, levantamos, hormigonamos y, si no, de césped artificial, que también queda muy bonito y ya está. Y los espacios medioambientales nos vamos quitando de en medio. Entonces entendemos de que, si el mantenimiento, si usted cuando dijo que se estaba haciendo mantenimiento, se ha hecho un mantenimiento, fruto y resultados no ha dado porque las palmeras cada día van a peor. Entonces la pregunta es, ¿tiene usted pensado hacer un mantenimiento más intensivo? ¿Qué va a pasar con esas palmeras? ¿Las vamos a arrancar, vamos a terminar arrancándolas? Porque ya hay unas pocas que empezaron a perderse con la anterior legislatura, pero es que llevan ustedes dos años y va a peor. Entonces la pregunta es esa, ¿qué mantenimiento se le está dando o se le está haciendo contra el picudo? ¿Y cuántas veces se está haciendo mantenimiento? Porque resultado ya vemos como, por ejemplo, las que están en la urbanización que son privadas, pues oye, ahí están las palmeras. Entonces algo estaremos haciendo malamente. La pregunta es, ¿qué tratamiento se le está dando y



cuánto tiempo se le está dando tratamiento? Bueno, tengo otra para el responsable de limpieza. Vamos a ver, en el pleno el mes pasado pregunté, bueno, en el pleno de hace dos meses pregunté por el tema del herbicida, y me contestó y me dijo que, este mes pasado pregunté y me dijo que si iban a hacer equipo de desbroces y se iban a desbrozar. Mi sorpresa es cuando realmente empiezan a desbrozar y lo que veo es una empresa privada que está desbrozando las zonas del municipio. Entonces, nosotros, el anterior equipo de gobierno, pues siempre que ha habido que desbrozar y cuando se ha desbrozado hemos intentado hacerlo con los trabajadores municipales, o bien nos hemos acogido algún plan o hemos pedido o hemos contratado a alguien para poder, de la bolsa, para poder desbrozar. Entendemos que si lo hacemos nosotros nos va a costar y va a salir más económico que si se lo damos a una empresa, a una empresa privada que va a tener sobrecoste. Entonces, lo primero eso, y lo segundo parece que, por ejemplo, si están subiendo impuestos y nos han subido todo lo que no tenían que subir y más, pues que sea para mejorar los servicios de los vecinos, no para que los concejales estemos más tranquilos, estén más tranquilos, bueno, y ¿gestionar esto? Pues venga una empresa privada, otra empresa privada. La pregunta es la siguiente, ¿por qué no se ha hecho con el personal del ayuntamiento o nos hemos acogido a algún plan? Y luego otra pregunta, ya que lo han decidido hacerlo con una empresa privada, ¿han pedido más presupuestos a empresas del municipio? Esta pregunta es para el responsable, la responsable de Juventud. Hemos venido observando que la Oficina de Juventud, pues eso, este último tiempo, pues viene abriendo de lunes a viernes. Entonces entendemos de que cuando los jóvenes también más necesitan de dinamización y de actividades, pues son los fines de semana, pues cuando más tiempo libre tienen. Entonces no entendemos como no se abre la oficina de la juventud ni se abren los fines de semana, o por lo menos los sábados, y algún que otro festivo que entendemos que a la hora de dinamizar a los jóvenes porque tengan un sitio donde ir. Ya nosotros cuando la pusimos en funcionamiento abríamos algún sábado, casi todos los sábados, mañana o tarde y teníamos entonces... La pregunta es, ¿por qué, si nos podría decir, nos podría explicar el motivo de este horario que más que la oficina de Juventud parece una oficina administrativa de lunes a viernes? ¿Y si se va a mantener así o piensan ustedes cambiar el horario y ampliarlo a fin de semana? Y luego está, tengo otra pregunta para alcaldía. Hace dos años, por ahí más o menos, bueno, casi dos años, tuvimos elecciones y hubo una campaña electoral y, bueno, cada uno, cada miembro de los grupos que estamos aquí, pues defendimos nuestra postura y defendimos nuestro programa y llevamos un programa pues de cara a los vecinos para decirles qué es lo que íbamos a hacer. Casualmente, pues en el programa del PP no venía incluido que iban a subir el IBI, ni que iban a poner una tasa por las bodas civiles, ni que iban a subirle la tasa por ocupación de la vía pública, ni..., todo eso no venía. Casualmente lo que sí tuvieron en la (no entendible) y puesto en la ventana fue durante toda la campaña pues una foto en grande de todos los aparcamientos que iban, que iban a hacer y los proyectos de aparcamiento que tenían para el municipio. Y en los mítines que se hacían, pues decía que bueno, que uno de los proyectos que, además era factible porque no era muy complicado, era abovedar el río y



toda la zona esta del río pues abovedarla y hacer aparcamientos ahí encima. Nuestra pregunta es si pueden decirnos como van los trámites de este proyecto y para cuándo empiezan las obras. Y, ya está, ya creo que no tengo más por hoy.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias. Si quieren tomar la palabra.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Bueno, te recojo los ruegos, Manolo, tanto de calle Azucena, calle Gloria, calle Estación, las marquesinas del Ayuntamiento. Creo que esos han sido los ruegos, ¿no? Vamos a ver, el paseo, la zona de hormigón impreso que se está haciendo. Como bien sabe, tenemos una escuela taller que, dentro de sus unidades que están didácticas que están adquiriendo estos chavales, una es de hormigón impreso, de reparaciones de hormigón impreso. Entonces, la forma más aprovechable que vimos de poder emplear el tiempo que tenían que estar aprendiendo de hacer ese proceso, era de que arreglaran esa zona. ¿que al final tendrá que ir con su solería? Sí, pero de momento pues yo creo que se está quedando una zona bastante decentada. Han arreglado los muretes que dan a la playa y el pavimento está quedando en bastante buenas condiciones. Ya habrá tiempo de cambiar la solería. Hay más cosas también que hacer. La baranda de la Erilla, ¿me dice la baranda que está enfrente de la gasolinera? Vale, pues la cambiaremos lo antes, lo antes posible también. Igual que se cambió la otra, pues esta..., Otras se están cambiando y se están instalando barandas en distintos sitios. Pues es una más de las que hay que sustituir. Mantenimiento del campo de fútbol. Yo creo que fue a principios de este mes cuando se le hizo el último mantenimiento, no sé si es que o no vas al campo de fútbol o no sé, porque vamos, el campo de fútbol yo estoy todos los días allí y el campo de fútbol está en perfectas condiciones. Bueno, pues será que el que va no juega al fútbol, porque desde fuera, desde fuera no se ve, no se sabe cómo está el campo de fútbol. Yo te digo que yo estoy dentro del terreno de juego todas las semanas, más de un día, más de dos, más de tres y el campo está en condiciones, en condiciones. Y se, de hecho, se hacen dos mantenimientos al año, igual que se hacía antes, ni más ni menos. Los tratamientos. Vuelvo otra vez a lo mismo. Vamos a ver. Lo expliqué ya el año pasado con lo del picudo. Vosotros hacíais un tratamiento cada tres meses y se cambió la forma, o cada dos meses y medio, se cambió la forma y se hacía todos los meses un tratamiento contra el picudo. Ustedes son gente que conocen el campo de la agricultura y demás y saben que los insectos crean resistencia a los productos, y mientras no haya otros productos que puedan combatir a los insectos, pues tenemos las armas que tenemos. La gente en sus invernaderos tienen problemas también para combatir plagas. Entonces, vuelvo a lo mismo, creemos una reunión de portavoces y..., no es que sea, no es que sea cosa de los jardineros, es que le explique las veces que ellos tratan, con qué productos tratan, si quieren saberlo, porque desde aquí se traslada, todo lo que ustedes venís a decir se traslada al personal, todo se traslada al personal. ¿Qué pasa? Que ustedes, y ustedes lo saben, sabemos los trabajadores que tenemos, sabemos cómo es el pueblo, cada vez somos más grandes, tenemos más cosas que hacer. El día a día es



duro, y vamos actuando conforme, conforme nos va dando, conforme nos va dando. ¿Que la urbanización puede estar más encima? No te lo voy a negar, no te lo voy a negar, puede estar más encima. Nosotros tenemos ahora mismo un jardinero en plantilla, más lo que le podemos agregar, para todo el municipio. Entonces vamos conforme, en tiempo podemos. Es que no hay otra. No hay otra. El desbroce, aquí, que parece que queremos ver el pueblo lleno de hierba, si se desbroza, que es desbroza y si no se desbroza que no sea desbroza. Si se mete una empresa..., ¿qué tiene que ver? Es que antes vosotros cogíais de la bolsa. Sí, ¿elegíais, ¿no? Porque yo me pongo a tirar de la bolsa y hay veces que no encuentro, el siguiente que le toca no puede coger una desbrozadora, porque le pregunto y dice que no sabe. Dice que no sabe. Pues entonces, ¿qué hago? Al final me tengo que buscar la vida. Nos tenemos que buscar la vida. Y creo que las preguntas que te tenía que contestar te las he contestado. ¿Cómo? No, no, yo no he pedido precios a nada. Yo he pedido un presupuesto para que me desbrocen y listo.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, el tema del horario de la Casa de la Juventud. Yo cuando entré y empecé a hablar con los de juventud, la mayoría de los jóvenes preferían reunirse los viernes. Digamos, aunque pueden ir todos los días, porque sabéis que hay días que hay talleres, digamos que especialmente el espacio joven está los viernes. Por ahora está funcionando. Normalmente los fines de semana lo que se crean son actividades para los jóvenes, pero actividades pues de excursiones o de fines de semanas que viajen. De lunes a viernes también es un lugar, aunque es un lugar de visita para jóvenes también es un lugar administrativo, eso no lo olvidemos., Porque tenéis que tener en cuenta que la Oficina de la Juventud también es un sitio donde abre de intermediario entre los jóvenes y la administración, no solo para carnet joven, sino para carnet joven, para informar sobre garantía juvenil, si se quieren hacer corresponsales. Ya se ha añadido también un poco para que ellos tengan un portátil del que puedan disponer y, si tienen que hacer algún tipo de gestión, siempre controlado por la técnica. Entonces, en un principio, como el horario de lunes a viernes está funcionando y la mayoría de los jóvenes prefieren reunirse, porque yo de hecho he dado posibilidades de reunión otros días y han preferido reunirse los viernes. Pues en un principio el horario se mantendrá así. No estoy diciendo que se vaya a mantener así todo el tiempo que esté. Yo como concejala de Juventud, si en un momento determinado, pues tiene que variar. De hecho, si un día hay que hacer una actividad, un sábado, un domingo por lo que sea, pues se hará. Y no, yo creo que en ese aspecto no va a haber problema.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, respecto al programa electoral del Partido Popular. El programa electoral del Partido Popular es un programa electoral a cuatro años. Dentro de cuatro años pues, cuando acaben los cuatro años, pues nuestros vecinos valorarán el grado de cumplimiento y daremos cuenta del grado de cumplimiento de nuestro programa electoral. En ello estamos trabajando diariamente. Y después, respecto a los contenedores soterrados, que se ha vuelto a hablar del tema. En mi anterior legislatura, cuando estuve, fuimos poniendo contenedores soterrados. Dentro de algunos



de la instalación también había mantenimiento. FCC, en aquel momento, también nos hacía mantenimiento. Y ustedes han tenido ocho años donde han hecho mantenimiento cero, cero. Lo ha dicho usted anteriormente, o su concejal, que no habían hecho ningún mantenimiento, solo habían arreglado, habían arreglado, han hecho, han hecho arreglos, no mantenimiento. Ustedes en ocho años podían haber contratado un mantenimiento de los soterrados. Igual que, a día de hoy, se haga algún tipo de.... Estoy hablando yo ahora, María José. Entonces ustedes han tenido ocho años para poder hacer un mantenimiento y arreglar lo que fuese, no que han dejado morir pues una inversión que se ha hecho ahí y, a día de hoy, a día de hoy es imposible ni la reparación ni mantenimiento, sino la eliminación era el único mecanismo. Y ustedes le dieron muchas vueltas al tema. Le dieron muchas vueltas. ¿Mi respuesta? ¿Es que ustedes hacían lo que yo les decía? Claro, ustedes vinieron a preguntarnos, ¿quieren que lo quitemos o que lo dejemos? Y dijimos, ¿cuánto cuesta? ¿Me contestaron? Nunca. ¿Qué quieren? Además, que la responsabilidad era suya que eran el equipo de gobierno, no mía, de la oposición. Los concejales de la oposición... Sí, una participación maravillosa. Ustedes lo que no querían, ustedes lo que no querían es asumir ninguna responsabilidad, ni de ponerlos ni de quitarlos, sino, me quedo como estoy. Y así pues, me mantengo y ya está. Entonces, ustedes han tenido ocho años para el mantenimiento de los soterrados y no lo han hecho y, a día de hoy, ya solo quedaba quitarlo y que de verdad hubiera pues un espacio lo más en condiciones posibles para tener la basura. ¿Más preguntas?

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Digo yo que podré hablar, ¿o tampoco? Aquí vemos otra vez, una vez más, que todo es am el tú más, perfecto. Te voy a hacer un inciso, Sergio. El mantenimiento de parques y jardines, en la última legislatura del PSOE se contrató el mantenimiento y las certificaciones. Por si quiere usted buscarlo y verificarlo. Después, por otro lado, he visto en los decretos que ha dado la señora alcaldesa de que los jardines de la zona Mezquita también se van a ceder al Ayuntamiento, ¿no, Natacha? Entonces mira, que es que siempre se me olvida y después cuando vamos a echar mano no es propiedad del Ayuntamiento y no lo podemos hacer. La calle de la barriada de Trayamar, que ya hemos hablado muchas veces para obra del PFEA y eso también, pues el intentar llegar a acuerdos con los vecinos y que la propiedad se le ceda a lo que el Ayuntamiento. Bueno, mi pregunta es, en primer lugar, quisiéramos saber, el PSOE quisiera saber el porqué de este pleno por la mañana, porque la verdad es que motivo no nos dio ninguno, simplemente nos afirmó que el pleno era a las 09:00. No quisiera pensar que es que este equipo de gobierno no quiere que tengamos público o no quiere la participación de los vecinos, puedan tener participación los vecinos en este momento. De hecho, creo que han llegado mi hija y no puede entrar porque la puerta estaba hasta cerrada. Bueno, en el pleno de octubre o noviembre, en el pleno de octubre o noviembre, señora Natacha, le pregunté por dos plazas de aparcamiento. Bueno, dos plazas de garaje que tiene el Ayuntamiento en la avenida Karat, justo debajo del edificio (no entendible). A mí me dijo que no tenía constancia. Entonces quisiera saber si a día de hoy eso se ha mirado algo, se tiene constancia, si se va a llegar a un acuerdo con la dueña o qué va a pasar, si no las



va a aforar, o no las va a pagar si no piensa dárnosla. Eso, por un lado. Después, también en ese pleno mismo, creo que fue, le pregunté por el carril de Camarilla. Creo que ya se ha ido también. No sé. El carril de Camarilla, que era lo del Plan Itinere, María Ángeles, si no me equivoco, que me dijiste que se estaba en ello. Pues quisiéramos saber que cuándo se va a proceder a empezar la obra, porque de hecho hace ya más de dos años. Después rogaría, las máquinas del gimnasio de la Vega que se reparara y se hicieran mantenimiento. Pues ya de que hay usuarios que nos comentan de que hay algunas máquinas que llevan más de dos meses que están rotas. Yo no voy, Sergio, pero los usuarios nos han trasladado eso. Y después, en el pleno de diciembre, la portavoz del PP sacaba mucho pecho diciendo de que sus concejales en las partidas de ferias y fiestas no se pasaban como nos pasábamos los del Partido Socialista. Bueno, pues hemos pedido la factura del día de San Sebastián que, por cierto, haría un ruego que hasta que no esté toda la documentación no nos la entregarán porque faltan facturas. La partida presupuestaria del 2025 había presupuestado 22.000 €, si no me equivoco, para la quema y para San Sebastián. En la factura que nos han dado, que digo, que vuelve, que faltan facturas. Creo que sumar por ahora sabemos, se han gastado 24.350. No sé si es que ya para la quema no le va a dejar dinero o llamarán a mamá Diputación que les suelte para la quema. Y aquí, repito, faltan facturas. Entonces rogaría que antes de sacar tanto pecho, controlaran un poquito más. Y después rogaría con la documentación, porque para cuando a ellos le conviene la documentación va muy rápida. Señor Paco, le he pedido por escrito la petición que le haya hecho usted al Marlaska para reabrir el cuartel de la Guardia Civil y, a fecha de hoy, no tengo respuesta. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Voy a empezar respondiendo yo. Este pleno es por la mañana, como han visto ustedes tenemos a la secretaria interventora de vacaciones y su sustituta, en este caso Lourdes, a la que agradezco que esté esta mañana aquí, pues tiene previsto un viaje a título personal y entonces se está celebrando el pleno por la mañana en horario laborable para que podamos compaginar, pues tanto el Pleno como su situación personal. Ustedes pregunten también, si no informo por algo, ustedes pueden preguntar y ya está y se responde. Y la puerta se ha mantenido cerrada, y ustedes ven que porque se ha mantenido cerrada o se ha cerrado.... Pues si no se ha abierto ustedes también, pues decir, mira, hay alguien, hay alguien, abran ustedes, porque igual saben que la puerta solo se abre por dentro, no se puede abrir por fuera, aunque se queda abierta con llave, y no hay ningún inconveniente. De hecho, los plenos se están celebrando casi siempre por la tarde, precisamente para compaginar tanto la labor de todos los que estamos aquí sentados como de personas que quieran venir al pleno, que no hay ningún problema en que venga y asista gente al pleno y tome la palabra y diga lo que quiera decir. Por ese motivo no hay ningún problema. Y después, respecto a lo de Mezquita uno y Río Algarrobo, por parte de este equipo de gobierno he sido, pues bueno, desde que comenzamos esta legislatura una premisa solventar esas situaciones que quedaron por, bueno, pues porque urbanísticamente en su momento no se hizo y no se llevó a cabo los procedimientos adecuados y se quedaron atrás, pues calles que todos



consideramos calles públicas como, por ejemplo, Río Algarrobo o calle Mezquita, pero que catastralmente y urbanísticamente estaban a nombre de las comunidades y que no tienen ningún sentido cuando todos hacemos uso de ella como del resto que hay alrededor, así como con Barro Colorado. Entonces estamos trabajando y, de hecho, ya es la segunda. Ahora ya nos queda Barro Colorado para, precisamente, que pasen a ser titularidad pública, que es como debería de ser, para que desde este Ayuntamiento pues se pueda trabajar en el arreglo tanto de tuberías como de la propia calle, porque si no, hasta día de hoy ha sido imposible invertir dinero o hacer un proyecto razonable para que esa zona quede realmente arreglada. Entonces, algo en lo que se ha estado trabajando y se va a continuar trabajando, porque esas tres zonas son las marcadas por este equipo de gobierno. Río Algarrobo ha sido la primera, Mezquita, uno ha sido la segunda, y ahora comenzaremos con Barro Colorado para que así podamos desde el Ayuntamiento intervenir y hacer los arreglos necesarios en cada uno de ellos. Sobre los aparcamientos del edificio (no entendible), en cuanto tenga toda la información así os la trasladaré.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Bueno, María José, lo del Plan Itinere. Esta misma semana Mari Carmen recibió una llamada de los técnicos de la Junta y le dijo que en tres o cuatro semanas estaban trabajando aquí. La última información que tenemos del Plan Itinere. Y en cuanto al gimnasio, igual que te dicen los usuarios, a mí también me lo dicen. Estamos intentando de arreglar en la medida que podemos. Ya se ha arreglado alguna máquina y se está intentando de poner al día.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Que he olvidado antes. Cuando habéis hablado de las partidas de feria y fiestas, como ya ha entrado, digamos, en, presupuestariamente en dónde encajarlo. Mire usted todo el presupuesto. Hay más partidas dentro del presupuesto donde se van encajando pues las distintas ferias, fiestas y distintas actuaciones que hace este Ayuntamiento. Con que mire usted todo el presupuesto entero y no se pare en la primera.

D^a María Victoria Segovia Gómez (PP): Bueno, ante todo muy buenos días. Bueno decirte, María José, que es verdad que faltan facturas porque todavía no la han registrado gentes que han trabajado en este día de San Sebastián. Cuando estén todas las facturas te las daré. Pero que te vuelvo a decir, a Paco le peleas porque no te la ha presentado y yo porque te he ido presentando conforme te van llegando me dices que te la dé cuando estén todas. Entonces, ¿en qué quedamos, María José? Pues no te preocupes que cuando estén todas las que faltan te la entregaré. Y, como bien ha dicho Natacha, mírate bien los presupuestos, míratelos. Y además te digo que es el día del patrón, que es un día grande y aquí estoy para trabajar por mis vecinos y por asociaciones parroquiales, que también se ayuda. Muchas gracias.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Buen día a todos. Respecto a la solicitud que usted presentado a mí, a día de hoy, nadie me ha asignado nada. No tengo constancia de nada.



D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Pues hace un mes que se presentó por escrito. Pues entonces si vamos a llegar a ese extremo de que ni llega a los concejales, pues tendremos que tomar medidas. Y, Vito, que no te he dicho, y que me he mirado el presupuesto y sé que hay más, sé que hay más, pero que no hay que sacar tanto pecho muchas veces de donde no hay. Muchas gracias.

D^a María Victoria Segovia Gómez (PP): María José. Yo no te he sacado pecho en ningún momento. No sé....

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Vito, no va por ti. No te apliques el parche, hija, que parece que esta (no entendible) y meneas el rabo.

D^a María Victoria Segovia Gómez (PP): Mira, María José, ¿sabes lo que te digo? Que yo vengo aquí a trabajar por mi pueblo, no vengo aquí a pelearme con la oposición. Con que con eso te lo digo todo. Vengo aquí a trabajar por mis vecinos. Y si tú, supuestamente como dices que no trabajamos, pues te presto mi zapato cuando tú quieras, amiga, cuando tú quieras...

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Lo he tenido puesto ocho años.

D^a María Victoria Segovia Gómez (PP): Sí, ¿sabes dónde lo has tenido? En el banco de la calle.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Pues por lo menos estaba en el banco y recibía a los vecinos, no como algunos que no aparecen ni por el ayuntamiento.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Vamos a levantar la sesión...

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): ¿Que no venimos a pelear? Pues parece que te falta tiempo.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Vamos a.... Por favor. Como no hay más preguntas, levantamos la sesión. Si alguien del público. No sé si, Francis, ¿tienes alguna pregunta o comentario? Muy bien. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las 11:00 horas de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria-Interventora, doy fe.

